

CONTRATO DE TRANSPORTE						ST			
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS					No. CONTRATO				
TRANSPORTADOR:	Pedro María Patino Garcia								
NIT - CC	71.689.923	TELEFONO:	311355251						
CONTRATANTE:	Manuel Alfonso Cortes Ortiz								
NIT - CC	70.112.041	TELEFONO	3226685963						
DIRECCION:	Calle 36a # 42-34 barrio san José itagui			EMAIL:					
NOMBRE R/L				CC					
OBJETO DEL CONTRAT O:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.								
CONVENIO							Nit.		
NUMERO RDO		FECHA RDO		VIGENCIA					
CONDICIONES DEL CONTRATO									
VEHICULO	PLACA:	TEK 387	MODELO:	2013	MARCA	NISSAN			
	No INTERNO	034	CLASE:	Microbús	# PASAJEROS A MOVILIZAR	C/T			
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación								
	FECHA DE INICIO	DIA	07	MES	09	AÑO	2025		
	FECHA DE TERMINA	DIA	08	MES	09	AÑO	2025		
VALOR DEL CONTRAT O	El valor del presente contrato se establece en \$200.000___,								
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.			VALOR TOTAL					
				ANTICIPO	SI	NO	V ANT		
				VALOR REST	\$				
				FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO		
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehículos							
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H___ / C___) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancian, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.							
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Itagüí			HORA SALIDA	9:00 am			
	DESTINO	Municipio de Bello			HORA LLEGADA	10:00 pm			
	AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana Departamental x Nacional							
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACION	2 horas							
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.							
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	Manuel Alfonso Cortes Ortiz		CC	70.112.041	TELEFONO	3226685963		

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de Medellín A los días 06 Del mes/año 09/2025

CC: 71.689.923	CC: 70.112.041
TRANSPORTADOR	CONTRATANTE